



COMUNICADO N°07 DE 17 DE MARZO 2020

TEMA: POSICIÓN DE ASEMUCH SOBRE COVID-19

Estimadas y estimados compañeras y compañeros, dirigentes de Asociaciones, Federaciones y asociados a la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, en virtud de los acontecimientos de las últimas semanas comunicamos a Uds. lo siguiente:

- El COVID-19 es una cepa de la familia de Coronavirus que no se había identificado previamente en humanos, causante de enfermedades que van desde el resfriado común, hasta enfermedades más graves, como Insuficiencia Respiratoria Aguda grave.
- La Organización Mundial de la Salud ha reconocido la enfermedad del Coronavirus (COVID-19) como una Pandemia, la cual constituye una emergencia de Salud Pública de importancia mundial.
- El Gobierno de Chile, país de América Latina más afectado por la pandemia debido a la debilidad de su sistema de salud pública, ha declarado oficialmente que el país entró en Fase 4 por Coronavirus, disponiendo la suspensión por un período de dos semanas de las actividades en los establecimientos educacionales públicos y privados, jardines infantiles y hogares del SENAME. Además de decretar el cierre de fronteras para impedir salidas y entradas de pasajeros hacia y desde el exterior, a partir de mañana miércoles 18 marzo 2020.
- De acuerdo a lo anteriormente señalado, hacemos un llamado a todos nuestros dirigentes y dirigentas de Federaciones y de Asociaciones Base del país para que se coordinen con las autoridades locales a fin de garantizar las medidas necesarias para evitar el contagio a los servidores municipales, especialmente a quienes atienden público, también a quienes se desempeñan en terreno o a la intemperie, e instar a nuestros socios a cumplir con las indicaciones emitidas por el Organismo de Salud, con el propósito que esta enfermedad no prolifere a la velocidad que ha tenido en algunos países europeos.
- Como ASEMUCH, permaneceremos en estado de alerta y hacemos un llamado a mantener igual disposición para que por ningún motivo sean vulnerados los derechos laborales de los trabajadores municipales. Se den las facilidades para que las funcionarias madres puedan permanecer en sus hogares al cuidado de sus hijos y familia, se disponga que aquellos funcionarios de la tercera edad y con dolencias crónicas permanezcan en su domicilio y no sean obligados a concurrir a sus labores, que estas medidas, de causa mayor, no sean a cambio de feriados legales ni permisos administrativos del personal. Debemos apoyarnos en los instructivos emanados de la Contraloría General de la República e Inspección del Trabajo.
- En esta oportunidad es muy importante la participación activa de los Comités Paritarios de cada Municipalidad, los cuales tendrán que velar por la protección de la salud de los trabajadores y trabajadoras y asegurarse que las Municipalidades proporcionen las herramientas e insumos necesarios para trabajar en un lugar seguro.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
“ASEMUCH”

- Gestionar mediante la autoridad local para que a nivel central se analice la viabilidad de ampliar el plazo de pago permisos de circulación y en aquellas comunas donde sea posible usar sólo trámite on line. Además ampliar el plazo de vencimiento de las licencias de conducir.
- Sugerimos a los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad solicitar a sus Mutualidades la puesta en marcha de Protocolos Preventivos y que ellos sean difundidos en los lugares de trabajo. En complemento a lo anterior, se puede revisar información del link al DFL 594, el cual enmarca las condiciones de trabajo señalando que el empleador debe garantizar la protección a exposición de agentes químicos y biológicos.

https://www.leychile.cl/Consulta/m/norma_plana?org=&idNorma=167766

Se adjunta, para su conocimiento y difusión, Resolución Exenta N° 180 del Ministerio de Salud, publicada hoy en el Diario Oficial, que “Dispone Medidas Sanitarias que indica por brote de COVID-19”.

Finalmente, hacemos un llamado a todos los Funcionarios y Funcionarias Municipales a ser responsables ante esta emergencia sanitaria, puesto que de nosotros depende poder superar esta crisis.

Saludan muy cordialmente a Ud.,


FRANCISCO ALMENDRA RIQUELME
Secretario General




RAMÓN CHANQUEO FILUMIL
Presidente Nacional


MARCELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Presidenta Comisión Higiene y Seguridad
Asemuch

RCHF/FAR/MGG